Ducentésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
24/08/2020

En la ciudad de Maldonado, lunes 24 de agosto de 2020 ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su ducentésima trigésima tercera sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 10:35 con la presencia de la Alcaldesa y los concejales titulares Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Telmo Blanco, Dr. Mario Scasso.
Concejales suplentes, Sra. María Acland, Sra. Irene Goncálvez.
Secretaria de bancadas Sra. María José Harán
Secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria 14602
Culmina la sesión a la hora 12:50.

ORDEN DEL DÍA

1) ***Consideración del Acta anterior***

-Ducentésima Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del 17-08-2020.
Se aprueba por unanimidad.

2) Planteos del Alcalde y Concejales

1) La Alcaldesa solicita que se agregue un punto al orden del día, solicitud de licencia reglamentaria.
Se aprueba por unanimidad.
Expone: "solicito licencia reglamentaria desde 26 de agosto al 4 de setiembre inclusive".
Se aprueba por unanimidad.

b) Expone: "Les voy a enviar al grupo de whatsapp las actas de la comisión de seguimiento del fondo COVID19.
Nos reunimos una vez por semana, porque estábamos con mucho trabajo, con los sorteos de los jornales solidarios y otras cosas, ahora nos vamos a empezar a reunir cada 15 días. La próxima reunión es en setiembre.
Se definió el criterio que se va a tomar en los casos de mujeres víctimas de violencia doméstica. Hay mujeres que se le está pagando el alquiler.
Se votó una ayuda económica para un señor que no entraba en los casos de las mujeres víctimas, se trata de un hombre quedó viudo hace poco tiempo, la mujer falleció VIH Positivo, el también está enfermo, con dos niños chiquitos, una situación muy complicada.
Todos esos casos van a estudios de la comisión.
Las colaboraciones a las ollas populares no quedó determinado, fue planteado por el Municipio de San Carlos que tiene muchas ollas populares.
Yo lo único que no vote, me abstuve con la colaboración de $200.000 para una vivienda que se prendió fuego en el Asentamiento Benedetti. Franco por San Carlos la voto, pero dejó la aclaración que estábamos dejando un precedente. No es lo mismo colaborar con materiales que hacer una vivienda de cero. Habría que darle la ayuda a la familia pero por otro lado, el dinero del fondo que tiene otro fin".

Siendo la hora 11:00 asume la titularidad la concejala Sra. Irene Goncálvez se retira el concejal Sr. Telmo Blanco.

2) La concejala Sra. Irene Goncálvez, expone: (Se transcribe textual) “La comisión de Cuenca de Laguna del Sauce mantuvo dos reuniones virtuales. La primera fue el 24 de marzo y la segunda el 18 de agosto próximo pasado.
La puesta de manifiesto del Plan de Ordenamiento de la Cuenca de Laguna del Sauce está online desde el mes de marzo a consideración de la población y las organizaciones sociales en: http://www.maldonado.gub.uy/?p=ef575e8837d065a1683c022d2077d342
En los dos últimos informes de la academia sobre el estado del agua en la cuenca se advierten con mucha preocupación abundantes floraciones de cianobacterias. No están a la vista, el agua está transparente pero el sedimento de la Laguna del Sauce está cubierto por completo. Hay seis estaciones de monitoreo y ha sido un gran desafío proveer de agua en temporada alta por el bajo nivel de agua.
La audiencia pública no está marcada aún, debido a la pandemia no se ha podido convocar a esta instancia. Hay varias organizaciones sociales que presentarán aportes y documentos relativos al cuidado del recurso. Informaré cuando sea la fecha definitiva de realización de la audiencia.
Por otra parte, quiero informar que estuve en un establecimiento hortícola de producción agroecológica MIBRO sobre el Camino Los Ceibos donde el Ing. Miraballes está llevando a cabo un proyecto de gran valor produciendo alimentos de alto valor biológico, sin pesticidas.
El productor plantea la necesidad de realizar una mejor gestión de los residuos del vertedero (que es vecino de su establecimiento y ha contaminado la cañada que pasa por su campo) y plantea la oportunidad de generar una planta de compostaje en el vertedero con los grandes productores de residuos orgánicos, a través de un proyecto específico que podría financiarse con ayudas internacionales.
Los residuos del municipio deberán formar parte de una política ambiental de la que tendremos que participar, porque afectan a la calidad de vida de la ciudadanía”.

Siendo la hora 11:10 asume la titularidad el concejal Sr. Telmo Blanco se retira la concejala Sra. Irene Goncálvez.
Asume la titularidad la concejala Sra. María Acland se retira la Alcaldesa.

3) La Concejala María Acland presenta los siguientes planteos:
a) (Se transcribe textual) “Mediante la siguiente nota, pongo en conocimiento el estado que se encuentra una zona de la feria vecinal, por la calle Simón del Pino, entre las calles E. Ruiz Zorrilla y Brigadier Gral. Fructuoso Rivera.
En este lugar, donde vecinos ademas de vivir todo el año, instalan sus puestos de venta de ropas y objetos varios, se encuentra lleno de basura y sobre la vereda, se estancan aguas servidas, las cuales generan en la zona un mal olor y estorban la circulación de los peatonales.
Adjunto fotografías y plano del lugar mencionado”.

Se aprueba por unanimidad el envío a consideración de la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente si ellos lo consideran que se envíe a la Oficina Desconcentrada de OSE.

b) Expone: “En REDAM estamos preparando algo por el “Día del Adulto Mayor” el 1 de octubre. Estamos pensando que realizar con está pandemia, muchos utilizan zoom, otros no. Se está intentando coordinar entrevistas a los grupos políticos, sin éxito por el momento, no se han interesado en hablar con los abuelitos”.

c) Expone: “La Junta de Drogas que participo como Municipio, estamos solicitando el préstamo del salón de actos del Municipio, el día 15 de setiembre. Respetando el protocolo de Salud Pública, un representante por institución, manteniendo la distancia social y el uso de tapabocas. Por el momento los otros Municipios no están participando.
Se está pensando en una casa diurna para adictos en Maldonado, posterior a la salida de la internación. Cuando me envíen el acta se las haré llegar”.

Se aprueba por unanimidad el préstamo del salón de actos del Municipio.

d) Expone: “He visto demasiada cartelería política en los espacios municipales, se tiene que aplicar la ordenanza”.

4) El concejal Sr. Mario Alfaro presenta los siguientes planteos:
a) Expone: “Con respecto a las aguas servidas que plantea la concejala Acland, eso sucede en gran parte de Maldonado, no necesariamente son aguas que provienen de los baños. De pronto está instalado el saneamiento, pero sale el vertido del lavarropas y muchas gente lo vierte a la calle, cuando realmente tiene que ir al saneamiento. También hay problemas con los pluviales, porque muchas personas conectan el agua de lluvia de los techos con el saneamiento. Hay irregularidades de todo tipo en ese aspecto”.

b) Expone: “Hay una vidriería en Román Guerra casi Arturo Santana, que todos los días sacan un medio tanque o dos medios tanques de vidrios y lo depositan en el contenedor de residuos domiciliarios. Me parece que no corresponde eso, lo vienen haciendo hace mucho tiempo, a las 08:30/ 09:00 horas salen dos funcionarios con un tanque a volcar directamente en el contenedor.
Hay una ordenanza que poco se cumple, que cuando son negocios grandes deben contratar un contenedor. No sé si se está cumpliendo habiendo una ordenanza al respecto. Las grandes superficies que generan enormes cantidad de residuos, cajas, cartón, generan un importante costo para la comuna. Yo entiendo que los vidrios no tienen que ir a los contenedores domiciliarios. Solicito que se envié mi planteo a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente”.

Se aprueba por unanimidad el envío del planteo a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente.

5) El concejal Dr. Mario Scasso, expone: “sobre manifestaciones vertidas en esta mesa, el espejo de agua de la Laguna del Sauce lo que ha impedido la contaminación es que se ha levantado 50 cm la reserva de agua, los cuales son miles de metros cúbicos más que han aumentado el volumen.

La segunda cosa positiva que se ha hecho para evitar la contaminación de la Laguna del Sauce es el saneamiento del Barrio La Capuera. La pregunta es sí existe la obligación de los vecinos de conectarse al saneamiento.
Quiero saber qué porcentaje de vecinos se han conectado en La Capuera.
Yo recuerdo que cuando se hizo el saneamiento en Pan de Azúcar, escuche al Intendente en su momento era Domingo Burgueño, decir que el 50% de la población de Pan de Azúcar no se había conectado, a pesar que la Intendencia Municipal en ese tiempo les hacia la instalación gratis, porque después había que pagarlo. Una de las vertientes de contaminación de la Laguna del Sauce es la población de Pan de Azúcar. Es ese el tema fundamental de la contaminación de la Laguna del Sauce, es decir la población que está asentada sobre la vertiente de la laguna.
¿Qué porcentaje existe actualmente de conectados al saneamiento en Pan de Azúcar y La Capuera?
¿Existe alguna forma de exhortar a que se conecten?.
¿La Intendencia tiene algún plan para pagar la conexión?"

Se aprueba por unanimidad enviar el planteo a la Oficina Desconcentrada de OSE.

<u>3) Tratamiento de los expedientes</u>

Siendo la hora 11:35 asume la titularidad la Alcaldesa se retira la concejala Sra. María Acland.

1) Expediente N°2020-88-01-09885-asunto: Exoneración de pago mensual de puesto de feria N°304.
Solicitante: Sr. Luis Garrel

Se aprueba por unanimidad el envio a la Dirección de Hacienda a los efectos de consultar sí hay alguna solución alternativa a está situación por pagar adelantado.

2) Expediente N°2017-88-01-09342-asunto: Cristo Yacente del Cementerio de Maldonado.
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso

Se resuelve por unanimidad consultar a la Comisión Nacional de Patrimonio en Montevideo, si algún artista puede cotizar la restauración del Cristo.
La concejala Sra. Irene Goncálvez enviará toda la información para realizar las consultas.

3) Expediente N°2020-88-01-06775-asunto: Solicitan autorización para la realización de una feria vecinal dos veces al mes en Plaza del Barrio Lausana.
Presentación de nueva nota comunicando fechas.
Solicitante: Sra. Andrea Sarasua- Vocal de la Comisión del Barrio.

Se toma conocimiento de lo informado, aprobándose los días propuestos (primeros y segundos sábados de cada mes).

4) Expediente N°2020-88-01-09799-asunto: Autorizar realización de talleres en sede de Comparsa.
Solicitante: Comparsa Kandumba Zulu

Con opinión favorable unánime del Concejo, vuelva a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente.

5) A título informativo Expediente N°2020-88-02-00218-asunto: Manifestaciones Ref. Programa Jornales Solidarios.
Solicitante: Edil Ana María Fernández

Se tomó conocimiento.

6) Expediente N°2020-88-02-00210-asunto: Planteamiento sobre distintas necesidades constatadas en feria dominical, que funciona entre la Calle Simón del Pino y las Avenidas de los Gauchos y Aiguá.
Solicitante: Ediles Milton Hernández y Graciela Ferrari

Se tomó conocimiento. Se enviará una copia a la Unidad de Ferias.

7) Expediente N°2020-88-01-02540-asunto: Solicitud de Declaración de Interés Departamental Patrimonial el trazado de la Urbanización Punta Ballena y Solana del Mar.
Solicitante: Unión Vecinal de Punta Ballena y Lagunas del Sauce y del Diario

Pendiente. A estudio de la Comisión de Cultura del Municipio.

8) Expediente N°2019-88-01-18389-asunto: Propuesta de denominar con el nombre de " Profesor Gilberto Acosta Arteta" vía de tránsito de nuestra ciudad.
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso

Pendiente. A estudio de la Comisión de Cultura del Municipio. Hay que coordinar fecha de inauguración.

9) Expediente N°2019-88-01-13923-asunto: Solicita colaboración con estaciones saludables para el centro de tratamiento de adicciones.
Solicitante: Sra. Tatiana Scavone- Dirección Centro de Tratamiento de Adicciones "El Jaguel".
Presentación de lista de materiales.

Se tomó conocimiento. Se le notificará al gestionante que la nota debe presentarse firmada por el encargado del lugar.

Siendo la hora 12:05 asume la titularidad la concejala Sra. María Acland se retira la Alcaldesa.

10) A título informativo Expediente N°2020-88-01-06994-asunto: Denuncia de trabajos y exposición de taller en la calzada vehicular.
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso

Se aprueba por unanimidad el envio nuevamente a la Dirección de Tránsito y Transporte informando que la calzada vehicular sigue ocupada por una exposición de maquinaria a la venta del taller, no es un lugar para la venta. Llamó la atención del Concejo que los inspectores que concurrieron al lugar no advirtieron lo denunciado. Administrativamente se cometió otra irregularidad, el Sub. Director de Tránsito y Transporte Eduardo Aguiar mandó a archivar el expediente sin comunicar el informe realizado al Concejo Municipal.

11) Expediente N°2020-88-01-05153-asunto: Solicitan trabajar Sábado 11 y Domingo 12 de abril.
Solicitante: Sra. Cindy Pereira

Pendiente.

12) Expediente N°2020-88-01-09853-asunto: Comunidad Parroquia Virgen de los Treinta y Tres solicita autorización para ferias americanas en Comunal Odizzio.
Solicitante: Sr. Ramón Doldán

Se autoriza por unanimidad.

4) Asuntos entrados

1) Memorando N°05240-20- Municipio de San Carlos- asunto: comunicado de tala de árboles.

Se tomó conocimiento.

2) Informes de la Unidad Contable- a) asunto: Autorización para cotizar 40 litros de pintura crema para la fachada de la Necrópolis.

Se aprueba por unanimidad.

b) Cotización en letras niqueladas para colocar en Busto Mariscal de Campo José Joaquín de Viana.

Las letras tienen que ser iguales en tamaño a las que ya están en el basamento. Especificar diseño. Agregar cotizaciones de letras en aluminio.

c) Informe Exp. 08399-2020- asunto: Propuesta de Calendario de Acción Municipal.
Se tomó conocimiento.

d) Cotización de mano de obra para colocación de reductores de velocidad.
La colocación por tramo de reductor y colocación de cartelería es de $5000.

Se aprueba por unanimidad.

e) Autorización para compra de membrana líquida 40 litros para el techo del Comunal Villa Delia.

Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 11:50 horas, no teniendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.